

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2025

Doctor
PABLO ANDRÉS JIMÉNEZ OCAMPO
Supervisor

Asunto: Informe de actividades Contrato No. 0474 - Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025

Respetado doctor Jiménez:

En condición de contratista de la Dirección de Talento Humano, cordialmente me permito presentar informe mensual de actividades, de acuerdo con las obligaciones del contrato relacionado en el asunto, suscrito con la Personería de Bogotá, D.C.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades propias de la Dirección de Talento Humano

Obligaciones:

A través del siguiente cuadro, relaciono las actividades realizadas durante el periodo del asunto y que dan cumplimiento a las cláusulas del contrato, así:

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
No. Cláusula	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
1	Revisar jurídicamente los actos administrativos, acciones constitucionales y comunicaciones generados en la Dirección de Talento Humano y sus Subdirecciones, para el trámite de las situaciones administrativas relacionadas con el ingreso, permanencia, desarrollo y retiro de los(as) funcionarios(as).	Orienté a la Subdirección de Desarrollo de Talento Humano en la aplicación de equivalencias en los empleos del nivel técnico.	Se anexa
2	Brindar asesoría jurídica y acompañamiento a la Dirección de Talento Humano y sus Subdirecciones, orientando sobre temas relacionados con el proceso de situaciones administrativas y demás funciones que desarrolla la Dirección.	Revisé solicitud de concepto MINTRABAJO sobre Resolución 3461 de 2025 – Comité de Convivencia Laboral, con el fin de aclarar si cada Personería Local o sede física constituye un “centro de trabajo” para efectos de conformar comités de convivencia laboral. Planteé las dificultades prácticas derivadas de la planta global y flexible, la ausencia de directivos en	Se anexa

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
No. Cláusula	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
		algunas sedes y la movilidad del personal.	
3	Emitir conceptos jurídicos y orientaciones a la Dirección de Talento Humano, proporcionando recomendaciones respecto a los temas competencia de la Dirección.	Revisé el Manual de Usuario BD PDB (Base de Datos de Talento Humano) MANUAL DE USUARIO BD PDB	Se anexa
4	Orientar y apoyar la Defensa Judicial de la Dirección de Talento Humano, incluidas las áreas que de ella dependen, en acciones de tutelas, procesos judiciales y administrativos, entre otras.	Participé en la reunión con miembros de la CNSC para atender una entrevista sobre los procesos de encargo. Asistí a la reunión de revisión de requerimientos de pago de la CNSC convocatoria Distrito 4.	Se anexa
5	Brindar orientación jurídica y recomendación respecto la respuesta de los derechos de petición, tutelas y recursos competencia de la Dirección de Talento Humano.	Revisé respuesta a la petición SINDEPERBO – RAD. R-2025-0075666 –sobre organización de archivos físicos y electrónicos. Revisé la respuesta RAD-R2025-0074060 –sobre el funcionamiento de los Comités de Reubicación y de Convivencia Laboral.	Se anexa
6	Utilizar los sistemas de información aprobados e implementados en la Personería de Bogotá, ingresando, actualizando y consultando la información en tiempo real que en ellos se debe consignar, como soporte al ejercicio de sus obligaciones contractuales y asistir a las capacitaciones, inducciones que se realicen para su utilización.	A la fecha el desarrollo de las actividades no ha implicado ingresar a los sistemas de información institucionales.	
7	Gestionar de manera permanente, a través del aplicativo SIRIUS o el sistema de gestión documental que disponga la Entidad, el archivo y organización de los documentos bajo su responsabilidad, en cumplimiento de las funciones y tareas asignadas.	No aplica para este período	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
No. Cláusula	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
8	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012 por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Aporté la planilla de seguridad social correspondiente al mes de mayo.	Planilla 89243223 25/08/2025

Así mismo, he dado estricto cumplimiento a las obligaciones generales estipuladas en el numeral 2.2 del estudio de conveniencia y oportunidad, denominado obligaciones generales.

Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

De igual manera, me permito informar que de conformidad con la cláusula No. 2.2.4, cumplí cabalmente con las obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 6 Ley 1562 de 2012:

PERIODO (mmm-aaaa)	No. DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (dd-mmm-aaaa)
08-2025	89243223	25/08/2025

Valor a cobrar

Por lo anterior, solicito amablemente sea consignada a la cuenta de ahorros No. 0570006080238733 del Banco Davivienda la suma proporcional correspondiente al periodo del presente informe de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE. \$12.000.000**

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día veintinueve de septiembre de 2025

Con toda atención,


OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ
 Contratista
 Dirección de Talento Humano
 Contrato 0474-2025

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
TOTAL A PAGAR						
2025-08	2025-08	I	25/08/2025	89243223	\$3.152.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	1.312.500	0		0		0	0	0	1.312.500	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.680.000	0	0	52.500	52.500	0	0		1.785.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	54.900				54.900	0	0	54.900			549	54.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.312.500	1.312.500
Pensión	1	1.785.000	1.785.000
Riesgos Laborales	1	54.900	54.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	3.152.400	3.152.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	24731212	OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ		Carrera 4 # 67-02, apto 201	3114834271	olarango8@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-08	2025-08	I	25/08/2025	89243223	\$3.152.400

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MA	MA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	24731212	ARANGO ALVAREZ OLGA LUCIA				59	0			N																	25-14	10.500.000	1.680.000	0	0	52.500	52.500	EPS001	10.500.000	1.312.500	14-23	10.500.000	1	54.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



Departamento	Fecha		
Bogotá	29	09	2025

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° FE - 223

Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	NIT:	899999061-9	Fecha de firmado:	29/09/2025 11:19:00
Dirección:	Cra. 7a No. 21-24	Departamento:	Bogotá	Teléfono:	3820450
Email:	pjimenez@personeriabogota.gov.co	Forma de Pago:	Crédito	Medio de pago:	Transferencia Crédito Bancario
Vencimiento:	Octubre 29 del 2025	Hora emisión:	11:18:55-05:00	Moneda:	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	29/10/2025				
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0474	1,00	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades propias de la Dirección de Talento Humano. Contrato No.: 0474 de 2025 Periodo: del 1° al 30 de septiembre de 2025	WSD	IVA	19%	\$1.915.966,39	\$10.084.033,61	\$10.084.033,61

Notas:
PERSONERÍA DE BOGOTÁ DC

SON: (doce millones de pesos)
CUFE: a81fdb5ef830d00e111e0796f8d3c332eea46f46e29073b9842bca332d5656b1931cd950c704d7d86743d3603c3a6c8d

Subtotal:	\$10.084.033,61
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
IVA:	\$1.915.966,39
Total:	\$12.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$10.084.033,61	19,00%	\$1.915.966,39

Calle 19 No. 5-30, Oficina 1103, BD Bacatá
Celular: 3114834271
mail: olarango@ola.net.co

Firma Digital: UEcl6iJpa2bG/zG1a3WeAcntOD5SEpwgONTweGHL7FM/FjVMdBgEfOIGW15nX4I
9hkOau6pXo5sJDWJSNDzQIZ8/X1NnKViPYCXzA6il3ggzjWaye
VVeZ4lzSgncVgx 8zvRZrey+yyA2jknIA64RnJS3/9s1Z7wV8iacU2FEcUlsEmKtjXJHsBJ1c5eDpM8 ndf2IKIPqUbwRA0e5/da/AMhUI1Z56aWwWB
3R6ooC0nqPslwd+fs3CalRcnNhKtc GwnAHOrueNKc3xScLjwvF40yiDCslZ5DuTN6F/LusNv0mAp8BzXtf6imQdETERO C9cX6iYK2VIUZYIFHqj
JA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

